

Si te encuentras en situación de riesgo al igual que tus hijas e hijos, tienes las siguientes opciones:

- Si estás separada o divorciada, puedes solicitar que se suspenda temporalmente las visitas del agresor para la protección de tu integridad física y psicológica ya que el agresor puede utilizar como mecanismo de presión la vulnerabilidad emocional de tus hijos e hijas e intentar manipularlos.
- Si te encuentras conviviendo con el agresor, como forma de protección para ti y tus hijos/as puedes solicitar que el agresor salga del domicilio. No te preocupes en este caso la ley y las autoridades te protegerán.

## ¿Cuál es la importancia de resolver estos temas durante el proceso penal?

Lo que se busca es protegerte de forma inmediata al igual que a tus hijos/as, con el fin de evitar la vulneración de tus derechos mientras se investigue, procese y sancione al agresor. Por otra parte, es importante que solicites estas medidas para evitar iniciar diferentes procesos para resolver estos problemas, por el tiempo y costo que ello significa.



800140348

**FELCV - LA PAZ** 

Central y Zona Sur <u>©</u> 61000523 - 67008570

FELCV - EL ALTO

**9** 72042202

**FELCV - SANTA CRUZ** 

<u>\$\sqrt{9}\) 72042264</u>

**FELCV - PANDO** 

**\(\Omega\)** 72042740

FELCV - ORURO

<u>©</u> 62805818

FELCV - COCHABAMBA

**©** 60707069

FELCV - BENI

**\(\Omega\)** 72042709

FELCV - POTOSÍ

**9** 72042570

FELCV - CHUQUISACA

<u>\$\sqrt{2042698}\$</u>

# SOLUCIÓN INTEGRAL EN PROCESOS POR VIOLENCIA En el marco de la Ley Nº 1173

"Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres"







#### Solicitud de divorcio o separación

#### ¿Sabías que también puedes solicitar la asistencia familiar como medida de protección?

#### ¿Qué otras cuestiones se pueden solucionar dentro del proceso penal?

Además de la investigación, sanción y reparación del delito cometido, puedas solicitar al juez o jueza que conoce tu caso, resuelva de manera temporal o definitiva otras cuestiones que tienen que ver con tu relación con el agresor o el sustento para tus hijos e hijas, la protección que necesitas, y otros temas que quieras sean resueltos prontamente. Si bien no es un requisito, es importante que consultes a tu abogado/a al respecto para que te oriente sobre los argumentos y documentación

que podrías presentar para que el juez o jueza

cuente con información suficiente para una buena

decisión.

En los procesos por delitos por de violencia física o sexual puedes solicitar al juez o jueza, directamente o a través de tu abogado/a en cualquier momento puedes solicitar el divorcio o la separación de la unión libre para no continuar la vida juntos.

### Solicitud de asistencia familiar, guarda y custodia de hijos/as

Puedes también solicitar al juez o jueza que conoce tu caso se fije la asistencia familiar que deba brindar el agresor para los hijos/as que tengan en común. También es posible que solicites la guarda y la custodia de tus hijos e hijas para que vivan contigo y te quedes a cargo de ti. La decisión que tomé el juez o jueza será provisional hasta que sea una juez o jueza en materia familiar quien tome conocimiento del caso pero mientras tú no los solicites ni el agresor lo haga la decisión tomada deberá cumplirse.

El juez o la jueza al conocer tu caso o a solicitud tuya o de tu abogado/a puede imponer lo que se denomina las medidas de protección especial, entre ellas, se encuentra el fijar la asistencia familiar para tus hijos e hijas, con el fin de proteger sus derechos fundamentales de alimentación, salud, educación, vivienda, vestimenta y todo lo que requieran. Esta medida evitará que el agresor incumpla con sus obligaciones de asistencia como padre. En caso de incumplimiento informa a la autoridad judicial inmediatamente.

#### ¿Cuándo puede suspenderse temporalmente al agresor las visitas y convivencia con sus hijos e hijas?

Es importante que tomes en cuenta que en ocasiones el agresor puede agredir a los hijos/as, como forma de venganza o realizar amenazas para evitar que sigas con la denuncia.

